

## DECLARACIÓN RESPONSABLE – AGENTES INTERMEDIOS

### PROGRAMA MURRIZTEARREN 2026

#### AGENTE INTERMEDIO

Nombre:

Dirección:

#### PERSONA RESPONSABLE DEL AGENTE INTERMEDIO

Nombre y Apellidos:

Teléfono:

Correo Electrónico:

#### TIPOLOGÍA DE PROYECTO SOLICITADA

Marcar la tipología de proyecto para la que se presenta la solicitud:

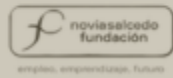
- ☐ Huella de carbono básica (alcances 1 y 2)
- ☐ Huella de carbono avanzada (alcance 3)
- ☐ Gestión de riesgos de transición hacia una economía circular

#### LISTADO DE PYMES PARTICIPANTES (mínimo 6 y máximo 10)\*

|    |
|----|
| 1. |
| 2. |
| 3. |
| 4. |
| 5. |
| 6. |
| 7. |
| 8. |

*Esta declaración responsable se presenta en cumplimiento de los requisitos del Programa MURRIZTEARREN, y podrá ser utilizada para fines de verificación por parte de Ihobe y Fundación Novia Salcedo.*

# BASQUE\_GREEN\_TALENT



Europar Batasunak  
kofinantzatua  
Cofinanciado por  
la Unión Europea



9.

10.

*\* Se establece un mínimo de 6 pymes por proyecto, en el caso de los proyectos de huella de carbono básica este número podrá ampliarse hasta un máximo de 10 pymes.*

*Esta declaración responsable se presenta en cumplimiento de los requisitos del Programa MURRIZTEARREN, y podrá ser utilizada para fines de verificación por parte de Ihobe y Fundación Novia Salcedo.*

## CONDICIONES A CUMPLIR POR EL AGENTE INTERMEDIO

El agente intermedio es responsable de seleccionar a las pymes propuestas como participantes en el programa. Se establece un mínimo de 6 pymes por proyecto, en el caso de los proyectos de huella de carbono básica este número podrá ampliarse hasta un máximo de 10 pymes.

El agente intermedio se asegurará de que se cumplen todas las condiciones estipuladas en las bases del Programa Murriztearren 2026. En particular:

- Que las pymes participantes cumplen los compromisos adquiridos, atienden de forma diligente a la persona en prácticas, se involucran en el proyecto y aportan toda la información necesaria para el desarrollo de este.
- Que los proyectos desarrollados por las personas jóvenes en prácticas se ajustan a los requisitos establecidos en las bases.
- Que se cumplen los compromisos adquiridos entre el agente intermedio y la NSF en materia de acompañamiento y tutorización de las personas jóvenes para la mejora de su empleabilidad.

## COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL AGENTE INTERMEDIO

La persona abajo firmante declara que cumplirá todas las condiciones estipuladas en las bases del Programa Murriztearren 2026, y en particular:

- Acoger en sus instalaciones a la persona en prácticas y designar a una persona como su tutora, que deberá disponer del certificado de la Escuela de Tutores de la Fundación Novia Salcedo.
- Apoyar a la persona en prácticas en la realización de las tareas asignadas y poner los medios y recursos necesarios para llevarlas a cabo (puesto de trabajo, ordenador, acceso a internet, etc.)
- Supervisar desde un punto de vista operacional el desempeño y aprendizaje de la persona joven

**Nombre:**

**Fecha:**

**Firma:**

*Esta declaración responsable se presenta en cumplimiento de los requisitos del Programa MURRIZTEARREN, y podrá ser utilizada para fines de verificación por parte de Ihobe y Fundación Novia Salcedo.*